

Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Mendizábal Martínez.—17.037.

EVIALIS GALICIA, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2008 en Espíritu Santo, Sada, La Coruña, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Sada Marina de Sada, La Coruña, el día 26 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el día 27 de mayo del 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, estando a disposición de los accionistas toda la documentación relativa a los acuerdos sometidos a su aprobación, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Aprobación si procede del informe de gestión, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas Ganancias de «Eivalis Galicia, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2007.
 Tercero.—Aplicación de resultados.
 Cuarto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.
 Quinto.—Nombramiento de Auditores.
 Sexto.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.
 Séptimo.—Nombramiento de Administradores.
 Octavo.—Facultar al Presidente y Secretario para elevar a públicos los presentes acuerdos.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Redacción lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, cualquier accionista, obligacionista, titular de derechos especiales y representante de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Espíritu Santo, 17 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pierre Bruwier.—16.854.

FIVALBOLSA GESTIÓN ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.
 Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Yepes Evangelista.—17.465.

FONT ROCHA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
 Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
 Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Asuntos varios.
 Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Tomas Boix.—16.859.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Dña Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Angélica Ramos Estrella contra «Francisco Javier González Sánchez» sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de marzo de 2008 por el que se declara a «Francisco Javier González Sánchez» en situación de insolvencia pro-

visional por importe de 6.777,36 euros de principal, más 677 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—16.574.

FUENTE CLARIN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.
 Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
 Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Asuntos varios.
 Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yartu González.— 17.043.

FUENTES DE MONDARIZ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 28 de marzo de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, fijado en 7.139.880 €, para restablecer el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción se realiza mediante disminución de valor nominal de cada acción que pasa de 60,10 € a 41,44 €, de donde resulta una reducción de capital de 2.216.808 € para compensar pérdidas y un nuevo capital social de 4.923.072 €.

Simultáneamente se ha acordado aumentar el capital social hasta la cifra de 6.645.111,20 €.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Macarena Rosado Corral.—16.764.

GAREBO TEAM GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Lilia Ivanova contra «Garebo Team Group, S.L.» sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de marzo de 2008 por